

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS FIJAS DE TÉCNICO DE DOMINIO PÚBLICO, PERSONAL LABORAL DENTRO DE CONVENIO, PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023).**

**ANTECEDENTES:**

Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023. publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 12, asigna en su anexo I, Entes Públicos, personal laboral, un total de 472 plazas de cupo general a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Este volumen de plazas, mucho más elevado que el de años anteriores, responde a una tasa de reposición del 120% y una asignación de 170 efectivos adicionales, siguiendo las pautas recogidas en el Marco Estratégico del sistema portuario de interés general aprobado en octubre de 2022.

Una vez celebradas las reuniones en el marco de los Planes de Empresa y, tras analizar las necesidades manifestadas por cada Autoridad Portuaria, así como la evolución de los indicadores de gestión y la tasa de reposición que han servido para elaborar su reparto al objeto de equilibrar y objetivar el mismo, el Organismo Público Puertos del Estado procedió llevar a cabo la asignación de personal de nuevo ingreso, remitiendo a esta Autoridad Portuaria mediante escrito de 25/07/2023, con registro de entrada en el Organismo el 27 de julio siguiente bajo el número 5451, autorización para la contratación de 25 efectivos mediante convocatoria de empleo público con cargo a la oferta de empleo público 2023.

Atendiendo a las prioridades y necesidades organizativas existentes, a la vista de lo recogido en acta de 25/09/2023 la Comisión Local de Gestión por Competencias de la Autoridad Portuaria, y considerando la propuesta de vocales realizada por el Comité de Empresa mediante escrito de fecha 3 de octubre de 2023, la Presidencia de la Autoridad Portuaria considera necesario convocar, mediante la correspondiente convocatoria de empleo público, las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas fijas de Dominio Público.



**CONSIDERANDO:**

Que es competente el Presidente de la Autoridad Portuaria, en virtud del acuerdo de 22.09.95 del Consejo de Administración de La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, por el que se delegan en el Presidente las funciones que en materia de Recursos Humanos tiene asignadas, y a la vista de los antecedentes anteriores,

**ACUERDA:**

Convocar las pruebas selectivas de la Convocatoria Pública para la provisión de **dos plazas fijas de técnico de dominio público**, con nivel retributivo 228, personal laboral dentro de convenio colectivo, para la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, y designar, como integrantes del Tribunal Calificador de la convocatoria, a las siguientes personas:

Presidencia del tribunal calificador:

- Dña. María Esther Salazar Laplace. Jefa de División de Personas y Organización de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
- Suplente: Dña. María Dolores Rodríguez Lorenzo. Responsable de RRHH y Organización de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

Secretaría del tribunal calificador:

- Dña. Paula Martín Rodero. Responsable de RRHH y Organización de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
- Suplente: Dña. Jessica Muraille. Responsable de RRHH y Organización de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales del tribunal calificador:

- D. Domingo A. González Suárez, Jefe de Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
- Suplente: Dña. Gloria Antuña Pérez, Jefa de División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.



- D. Héctor García Barreda, Responsable de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
- Suplente: D. Antonio David Meseguer del Pino, Técnico de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
  
- Dña. Lucía González Castaño, Responsable de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
- Suplente: María Concepción Ramos Rodríguez, Asistente de Dirección de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma electrónica.

Pedro Suárez López de Vergara  
PRESIDENTE

